

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO
28 OCT 2018
DIRECCION DE AREA DE
VERIFICACION DE OBRA DIRECTA

Guadalajara, Jalisco, 05 de septiembre de 2018

Arq. Jorge Alberto Segura Cervantes
Director General de Infraestructura Rural de la SIOP
Prolongación Av. Alcalde número 1351
Edificio "B", colonia Miraflores
C.P. 44270
Ciudad

Asunto: Informe final de verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II y 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 y 22 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la orden de verificación número 264/2017, notificada mediante oficio 4463/DGVCO-DOD-RT/2017, correspondiente a la realización de la obra denominada: "Urbanización con empedrado ahogado calle Francisco Villa, en la localidad de El Salitre", en el municipio de San Martín Hidalgo, Jalisco; bajo la orden de trabajo AD-0509-16, con un monto de \$1'000,000.00, según contrato número SIOP-SMIP-04-AD-0509/16, ejecutada por esa Dirección General a su cargo, a través del contratista CODECAM Construcciones, S.A. de C.V.; con el programa Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE); le informo que en la revisión correspondiente a las estimaciones 01 y 02 (finiquito), no se determinaron observaciones por parte de este Órgano Estatal de Control. "La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
RECIBIDO
11 SEP 2018 10:39
CONTRALORIA DEL ESTADO

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-150/2018

- c.c. Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Prolongación Av. Alcalde, núm. 1351, Edificio "B", colonia Miraflores.- Para conocimiento.
- Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.- Director General Jurídico de la SIOP.- Prolongación Av. Alcalde núm. 1351, Edificio "B", colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Lic. Omar Rodríguez Loera.- Encargado del Órgano de Control Interno de la SIOP.- Prolongación Av. Alcalde núm. 1351, Edificio "B", colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado.- Av. Vallarta núm. 1252, colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa de la Contraloría del Estado.- Calle Independencia número 100, Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.

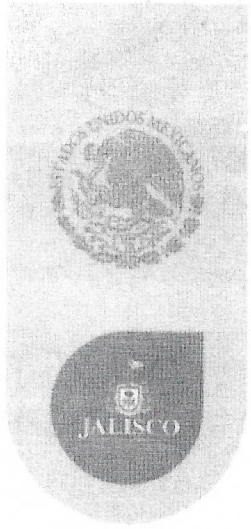
EVA/FJGS/rmmp*

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

CE.JALISCO.GOB.MX
RC-CON-001



Contraloría del Estado

SIOP

Arq. Jorge Alberto Segura Cervantes
18 SEP 2018 13:23
Ornelas y Segura

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

06 SET. 2018

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

